El Congresista de la República que suscribe, **JOSÉ ENRIQUE JERÍ ORÉ**, Congresista y Vocero Titular del Grupo Parlamentario Somos Perú, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone lo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
"CELEBRACIÓN DE LOS 452 AÑOS DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE CARABAYLLO"

CONSIDERANDO:

Que, en el segundo gobierno de Ramón Castilla en cumplimiento de la Ley Orgánica de Municipalidades, se convocó a elecciones el 2 de enero de 1857, con ella se instituía las Municipalidades en los distritos y poblaciones que contaban con más de mil habitantes, y entre ellas se constituye la Municipalidad de Carabayllo.

Que, el 29 de junio de 1571, es una fecha trascendental para el distrito ya que se conmemora la fundación histórica del distrito, donde lo convierte en el primer centro administrativo, político y religioso de Lima Norte.

Que, está ubicada en ambas márgenes del rio Chillón, localizada al norte de la ciudad de Lima metropolitana, a 20km aproximadamente de Lima Centro, y sus extremos al Noreste límite con la provincia de Canta, su desmembración territorial dio origen a todos los distritos que la conforman esta zona.

Es reconocida como uno de los distritos más importantes del país, el cual ha sido predominantemente zona agrícola, sin embargo, la expansión urbana ha modificado sus áreas hacia convertirla en una más residencial, industrial y agropecuaria; hecho que ha llevado a su desarrollo en distintas áreas económicas y por lo que la convierte en un eje de desarrollo para toda Lima Norte.

Que, el distrito cuenta con lugares históricos muy importantes, entre estos lugares más relevantes tenemos: Casa Hacienda y Capilla de Caballero, Casa Hacienda "EL FORTIN", Casa Hacienda y Capilla de Punchauca, Iglesia de San Pedro de Carabayllo, Pueblo de San Pedro de Carabayllo, entre otros.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar nuestro afectuoso saludo y felicitación a todos los vecinos del Distrito de Carabayllo, por celebrarse este 29 de junio del presente año, los 452 años de creación.

SEGUNDO. - Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al señor **Pablo Mendoza Cueva,** Alcalde de la Municipalidad Distrital de Carabayllo, y por su intermedio hacer extensivo el saludo también a sus regidores, autoridades locales, policiales, eclesiásticas, comerciantes, trabajadores y ciudadanos en general, en esta fecha conmemorativa.

Lima, 28 junio de 2023

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JERI ORE Jose Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/06/2023 15:36:59-0500

JOSÉ ENRIQUE JERÍ ORÉ
Congresista de la República